



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL

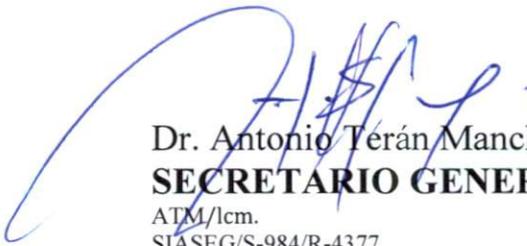


CERTIFICACIÓN 348-06-1349

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-348-2019-04-18-06

El Infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 18 de abril de 2019, **RESOLVIÓ**: A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los Informes Técnicos- Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, MODIFICAR parcialmente el acto decisorio de Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2015, a través del cual aprobó y autorizó las adjudicaciones de ochenta y siete lotes de terreno ubicados en el Centro Poblado "Cristóbal Colón", a favor de los posesionarios según consta en el cuadro No. GADMSD-SG-ATM-ADJ-2015-008, en lo que respecta a la adjudicación constante en el numeral 78 del lote N° 247, de la Manzana 21, de la superficie de 526,82 m², a favor del señor CASTRO TANDAZO WILMER PACÍFICO, en razón que sus derechos posesorios han sido cedidos mediante escritura pública celebrada el siete de septiembre de 2015, en la Notaría Segunda de este Cantón Santo Domingo; y, AUTORIZAR la Adjudicación del Lote N° 247, de la Manzana 21, de la superficie de 526,82 m², ubicado en el Centro Poblado "Cristóbal Colón" a favor del señor CASTRO RAMOS WALTER EDUARDO, acogiendo los informes GADMSD-SDLT-2018-225-ITF, de fecha 27 de septiembre de 2018, de la Subdirección de Legalización de Tierras y GADMSD-PS-2018-1075-I, del 26 de octubre de 2018 y GADMSD-PS-2019-0176-I, del 26 de febrero de 2019, de Procuraduría Síndica Municipal.

Santo Domingo, abril 18 de 2019.


Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL
ATM/lcm.
SIASEG/S-984/R-4377

